

**BANCOPPEL, S.A., INSTITUCIÓN DE BANCA MÚLTIPLE**  
**ACTA DE LA ASAMBLEA GENERAL ORDINARIA DE ACCIONISTAS**

En la Ciudad de Culiacán, Sinaloa, siendo las 10:00 horas del día 11 (once) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), se reunieron en las oficinas de **BanCoppel, S.A., Institución de Banca Múltiple** (la "Sociedad" o "BanCoppel"), la totalidad de sus accionistas, con la finalidad de celebrar la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, para la cual no hubo necesidad de publicar convocatoria, en virtud de que se encontraba representada la totalidad del capital social suscrito y pagado de la Sociedad, de conformidad con lo establecido por el artículo décimo octavo de los Estatutos Sociales vigentes de la Sociedad (los "Estatutos Sociales"), así como de los artículos 178 y 180 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Presidió la Asamblea el señor **Rubén Eugenio Coppel Bernal** en su carácter de Presidente Suplente del Consejo de Administración de la Sociedad, y actuó como Secretario de la misma la licenciada **Lucía Cardoso Rocha**, en su carácter de Secretario No Miembro del Consejo de Administración de la Sociedad, de conformidad con lo dispuesto por el artículo vigésimo segundo de los Estatutos Sociales. Se hace constar la asistencia de la contadora pública **Leticia Guillermina Segura Cárdenas** en su carácter de Comisaria de la Sociedad, de conformidad con la fracción VIII del artículo 166 de la Ley General de Sociedades Mercantiles.

Acto seguido, de conformidad con el artículo vigésimo segundo de los Estatutos Sociales, el Presidente Suplente del Consejo de Administración nombró como Escrutadores de la presente Asamblea General Ordinaria de Accionistas a los señores **Guillermo Armentia Escalante** y **Carlos Adrián Madrid Camarillo**, quienes en el desempeño de su cargo certificaron que se encontraba presente el 100% (cien por ciento) de las acciones que integran la totalidad del capital social de la Sociedad, el cual se encuentra distribuido de la siguiente manera:

ACCIONISTAS	ACCIONES SERIE "O"	MONTO
<b>Coppel Capital, S.A. de C.V.</b> RFC: CCA050329RI8  Representado por: <b>Guillermo Armentia Escalante</b> RFC: AEEG790818IK9	2'549,999	\$2,549'999,000.00
<b>Grupo Coppel, S.A. de C.V.</b>	1	\$1,000.00

RIB  
BanCoppel Jurídico  
x

RFC: GCO060918AQ9		
Representado por: <b>Carlos Adrián Madrid Camarillo</b> RFC: MACC731220D36		
<b>TOTAL</b>	2'550,000	\$ 2,550'000,000.00

En cumplimiento a lo establecido en las fracciones V y IX del apartado "B", del artículo 27 del Código Fiscal de la Federación, todos los accionistas y representantes legales de la Sociedad manifestaron que se encuentran inscritos en el Registro Federal de Contribuyentes con las claves que han quedado señaladas en el cuadro que antecede.

Con base en la certificación hecha por los Escrutadores designados, el Presidente declaró legalmente instalada la Asamblea y válidos los acuerdos que en ella se tomen de conformidad con lo establecido en el artículo 188 de la Ley General de Sociedades Mercantiles y en el artículo décimo octavo de los Estatutos Sociales.

Acto seguido, el Presidente solicitó al Secretario de la Asamblea, diera lectura al Orden del Día, el cual se transcribe a continuación:

### ORDEN DEL DÍA

- I. Renuncia presentada por el Señor Pablo Aspe Poniatowski al cargo de Consejero Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.
- II. Ratificación de los miembros del Consejo de Administración, del Secretario No Miembro del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad, para desempeñar dichos cargos hasta nueva designación, así como la determinación de los emolumentos correspondientes a los mismos.
- III. Designación de Delegados Especiales.

La Asamblea por unanimidad de votos aprobó el Orden del Día propuesto, y procedió a desahogar cada uno de sus puntos como sigue:

R18  
BanCoppel Jurídico  
S  
A

**I. Renuncia presentada por el Señor Pablo Aspe Poniatowski al cargo de Consejero Independiente del Consejo de Administración de la Sociedad.**

En desahogo del primer asunto de la Orden del Día, el Presidente de la Asamblea informó a los accionistas presentes que el Señor **Pablo Aspe Poniatowski**, presentó a esta Institución, su renuncia formal como Consejero Independiente del Consejo de Administración de BanCoppel, por así convenir a sus intereses para surtir efectos a partir de la presente fecha.

Una vez analizado y discutido lo anterior por la Asamblea, por unanimidad de votos de las acciones representadas, acordó la siguiente:

**RESOLUCIÓN:**

**ÚNICA.-** Se acepta la renuncia presentada por el Señor **Pablo Aspe Poniatowski**, al cargo de Consejero Independiente del Consejo de Administración de Bancoppel, para surtir efectos a partir de la presente fecha, agradeciendo su compromiso, dedicación y profesionalismo que lo caracterizó durante todo el tiempo que prestó sus servicios. Se ratifican todas y cada una de sus actuaciones correspondientes a la consecución del objeto social en su carácter de Consejero Independiente del Consejo de Administración en el periodo que desempeñó su respectivo cargo en esta Sociedad y se libera de cualquier responsabilidad a partir de la presente fecha.

**II. Ratificación de los miembros del Consejo de Administración, del Secretario No Miembro del Consejo de Administración y Comisario de la Sociedad, para desempeñar dichos cargos hasta nueva designación, así como la determinación de los emolumentos correspondientes a los mismos.**

En desahogo del segundo asunto de la Orden del Día, el Presidente de la Asamblea propuso la ratificación en sus cargos de los miembros del Consejo de Administración, de los Consejeros Independientes y No Independientes, del Secretario No Miembro del Consejo de Administración y del Comisario de la Sociedad, quienes desempeñarán dichos cargos hasta nueva designación.

De la misma forma el Presidente de la Asamblea propuso a los Accionistas continuar con la política de la Sociedad para que únicamente los miembros del Consejo de Administración de la

R117

9

BanCoppel Jurídico

x

Sociedad que no sean funcionarios de la misma, perciban los emolumentos por el desempeño de sus cargos y que se determinen derivado del perfil profesional del Consejero, lo cual será fijado en la Asamblea respectiva o mediante carta suscrita por el presidente del Consejo de Administración de BanCoppel.

En relación con este punto de la Orden del Día, los Accionistas por unanimidad de votos tomaron las siguientes:

### **RESOLUCIONES:**

**PRIMERA.-** Se ratifica el nombramiento de los miembros del Consejo de Administración (Consejeros Independientes y No Independientes), del Secretario No Miembro del Consejo de Administración y del Comisario de la Sociedad, quienes desempeñarán dichos cargos hasta nueva designación.

En virtud de los acuerdos anteriores el Órgano de Administración y Órgano de Vigilancia de la Sociedad quedarán integrados a partir de esta fecha y hasta nueva designación por las personas y en los cargos que a continuación se señalan:

#### **Consejeros Propietarios**

Julio Carranza Bolívar  
(Presidente)

Francisco Agustín Coppel Luken

Carlos Fernando Vallebuena

Garcinava\*

Ana Olivia Ramírez González\*

Arnoldo José Reyes Arguello\*

Rafael De la Vega Kessel\*

Jorge Córdova Estrada\*

#### **Secretario No Miembro**

Lucía Cardoso Rocha

#### **Consejero Suplente**

Rubén Eugenio Coppel Bernal  
(Presidente Suplente)

RUB  
BanCoppel-Jurídico  
+

**Comisario**

Leticia Guillermina Segura Cárdenas

\*Independientes

**SEGUNDA.-** Los accionistas acuerdan que derivado del perfil profesional del Consejero podrán determinar emolumentos fijados en la Asamblea respectiva o mediante una carta suscrita por el presidente del Consejo de Administración de BanCoppel.

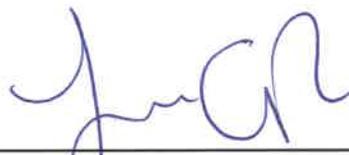
**III. Designación de Delegados Especiales.**

Con relación al último punto del Orden del Día de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas, los presentes por unanimidad autorizaron a las Licenciadas **Arcelia Olea Leyva y Lucía Cardoso Rocha**, para que en caso de ser necesario, de manera conjunta o separada, lleven a cabo todos y cada uno de los trámites requeridos para formalizar los acuerdos que han sido tomados en la presente Asamblea, así como para que realicen cualesquiera otros actos que sean necesarios o convenientes para dar cumplimiento a las resoluciones tomadas en esta Asamblea.

No habiendo otro punto que tratar, el Presidente dio por terminada la Asamblea General Ordinaria de Accionistas y procedió a levantar el acta correspondiente siendo las 11:00 horas del día 11 (once) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), en la que estuvo representada, al momento de las votaciones, la totalidad del capital social de la Sociedad, actualmente en circulación, misma que firman el Presidente, el Secretario de la Asamblea y la Comisaria de la Sociedad.

Se adjunta a la presente Acta la Lista de Asistencia firmada por los Accionistas de la Sociedad como Anexo 1.

  
\_\_\_\_\_  
**Rubén Eugenio Coppel Bernal**  
Presidente

  
\_\_\_\_\_  
**Lucía Cardoso Rocha**  
Secretario

  
\_\_\_\_\_  
**Leticia Guillermina Segura Cárdenas**  
Comisaria

  
BanCoppel Jurídico

## ANEXO 1

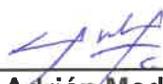
Lista de Asistencia a la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de la Sociedad **BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple**, celebrada a las 10:00 horas del día 11 (once) de octubre de 2024 (dos mil veinticuatro), en el domicilio social de la sociedad:

ACCIONISTAS	ACCIONES SERIE "O"	MONTO	FIRMA
<b>Coppel Capital, S.A. de C.V.</b> RFC: CCA050329RI8  Representado por: <b>Guillermo Armentia Escalante</b>  RFC: AEEG790818IK9	2'549,999	\$2,549'999,000.00	
<b>Grupo Coppel, S.A. de C.V.</b> RFC: GCO060918AQ9  Representado por: <b>Carlos Adrián Madrid Camarillo</b> RFC: MACC731220D36	1	\$1,000.00	
<b>TOTAL</b>	2'550,000	\$2,550'000,000.00	

Los suscritos designados Escrutadores, de la Asamblea General Ordinaria de Accionistas de **BanCoppel, S.A. Institución de Banca Múltiple**, certifican que se encontraban debidamente representadas **2'550,000 acciones** representativas del 100% (cien por ciento) del capital social de esta sociedad, tal y como se demuestra con la firma de los Accionistas que aparecen en el presente documento.

Ciudad de Culiacán, Sinaloa, 11 de octubre de 2024.

  
\_\_\_\_\_  
**Guillermo Armentia Escalante**  
Escrutador

  
\_\_\_\_\_  
**Carlos Adrián Madrid Camarillo**  
Escrutador

R16

 BanCoppel Suridico